



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001576-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Museo de la Transformación Agraria de Castilla y León en la ciudad de Astorga, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Celestino Rodríguez Rubio, Alvaro Lora Cumplido y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La ciudad de Astorga tiene un edificio industrial emblemático -la harinera La Rosario- con un contenido de altísimo valor, cuyo futuro se debe garantizar, porque de no emprenderse un proyecto para ello sólo se conseguirá transformar lo que hoy es patrimonio industrial y etnográfico en una ruina.

Fundada por D. José Gómez Murias en 1887, con la denominación de "La Santa Teresa", es adquirida en 1938 por D. Benito Herrero Ríos, pasando a llamarse "La Rosario". Esta industria astorgana estaba especialmente enfocada a la harinera, pero en ella se fabricaron también chocolates, pastas, velas, etc. Era un complejo fabril cercano a la estación ferroviaria, muy activo, que cosechó premios nacionales e internacionales; una industria que incluso fue proveedora de la Casa Real Española.



De la Rosario salieron fideos, chocolates, harinas, productos cafeteros. El negocio fue también almacén de cereales, de abonos, alubias, etc. Pero llegó la decadencia y se fueron cerrando las secciones. En 2001 cesó totalmente la actividad.

El Ayuntamiento de Astorga adquirió en 2010 la fábrica con el fin de salvar un rico patrimonio industrial, pensando en la oportunidad de crear un museo, para lo cual se cuenta con la maquinaria utilizada en la fabricación de harinas, chocolate y pastas alimenticias, así como otros elementos documentales y técnicos complementarios.

En su mejor época, la factoría fue un prototipo de la pequeña industria que proliferó por el norte de España, dedicada a la transformación de los productos agrarios. En este momento, por el estado del edificio y por la calidad de sus contenidos, sería lógico aspirar a hacer de este conjunto el Museo de la Transformación Agraria de Castilla y León.

Abordar tal proyecto sería además una garantía de futuro para el barrio de la Estación, donde ya en la pasada legislatura se abrió el Museo del Chocolate.

En la pasada legislatura ya se trabajó en este sentido, encargándose una memoria valorada a una arquitecta astorgana, Sonia Álvarez Juan, pretendiendo realizar básicamente conservación y mantenimiento para preservar el inmueble y su contenido; un repaso general para garantizar la estanqueidad en cubierta y huecos con pequeñas reparaciones al paso de lluvia y viento, limpieza general del interior y catalogación del contenido en cada planta y sección. Se planteaba también la limpieza del jardín original y del patio. Se proponía también demoler las naves 5 y 6 adosadas a la nave original con un presupuesto estimado de ejecución de 73.522,36 euros.

Es cierto que la envergadura del proyecto es notable y por ello resulta conveniente proceder a su realización con el apoyo del gobierno regional y provincial, en base ello se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la apertura de negociaciones encaminada a la creación de un Museo de la Transformación Agraria de Castilla y León en la ciudad de Astorga, aprovechando para ello el edificio y la dotación existente -en excelente estado- en este centro fabril propiedad del Ayuntamiento de Astorga".

Valladolid, 7 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Celestino Rodríguez Rubio,
Álvaro Lora Cumplido y
Gloria María Acevedo Rodríguez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández